

EXPDTE. N°: 1260/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, eleva copia declaración n° 703/04 referida a que vería con agrado que el gobierno nacional reduzca las retenciones a las exportaciones de fruta fresca, del diez (10%) por ciento al cinco (5%) por ciento.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento o el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA PINAZO VALERI LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Diciembre de 2004